
Introducción

La Universidad Politécnica del Centro, es creada como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, según acuerdo de creación publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco de fecha 23 de Mayo de 2008. Su misión es la de impartir educación superior a través de la generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura tecnológica, para ofrmar de manera integral personas útiles, con calidad humana y académica mediante el desarrollo de una investigación y docencia de calidad, que le permitan constituirse en generador del desarrollo económico y social del progreso del Estado de Tabasco y de la Nación.

La Universidad Politécnica del Centro tiene por objeto impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica, maestría, doctorado y cursos de actualización, así como realizar la investigación aplicada, desarrollo tecnológico pertinente para el desarrollo económico, social de la región, del Estado y de la Nación.

La Universidad Politécnica del Centro es un organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propios, bajo el régimen fiscal de personas Morales con fines no lucrativos.

Para su operatividad la Universidad Politécnica del Centro recibe subsidios por parte del Gobierno Federal y Estatal, los cuales son proporcionados por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado en forma mensual. Asi mismo se subsidia de los recursos propios que la misma genera, y para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, informa sobre la captación y correcto ejercicio de estos recursos al gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, mediante la entrega de los informes contables y presupuestales.